

**PROYECTO:
Canastas Analíticas: Básica y Vital
para la Provincia de Galápagos**

Diseño de operaciones

- Enero, 2009 -

Canastas Analíticas: Básica y Vital

para la Provincia de Galápagos

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en coordinación con el Instituto Nacional Galápagos (INGALA) investigarán a partir del mes de febrero de 2009 los precios de los bienes y servicios que conforman las Canastas Analíticas: Básica y Vital en las islas de: San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela, pertenecientes a la Provincia Insular de Galápagos. La finalidad principal de esta actividad es calcular el Costo de las Canastas Analíticas: Básica y Vital en Galápagos y permitir su comparación con el nivel de ingreso familiar en dicha provincia o establecer contrastes con el resto de ciudades en las que se calcula este indicador.

Las Canastas Familiares: Básica y Vital son canastas analíticas estructuradas para un hogar tipo de 4 miembros con 1,60 perceptores de Salario Básico Unificado más beneficios de Ley y están conformadas por 75 artículos la Canasta Básica y 73 la Canasta Vital, con sus correspondientes desgloses. La Canasta Básica registra mayores pesos y mejores calidades consumidas, en los artículos comunes con la Canasta Vital. Los artículos: bienes y servicios de estas Canastas se consideran imprescindibles para satisfacer las necesidades prioritarias de los hogares que guarden semejanza con el hogar tipo; tales artículos se clasifican en Alimentos y bebidas, Vivienda, Indumentaria y Misceláneos.

Las Canastas Analíticas sirven para disponer de series de largo (Canasta Básica) y mediano (Canasta Vital) plazos, series relativas a la pérdida del poder adquisitivo del ingreso familiar como consecuencia del proceso inflacionario que afecta al país.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Investigar mensualmente los precios de los artículos que conforman las Canastas Analíticas: Básica y Vital, ciñéndose a las especificaciones establecidas por el INEC, en los cantones de la Provincia de Galápagos: San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela, para que dichos precios medios sirvan de base para el cálculo de los costos de la Canasta Familiar Básica y Vital de Galápagos, todo esto siguiendo los mismos lineamientos metodológicos con los que se calculan estos indicadores en las ocho ciudades en donde se investiga el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Base 2004, en el Ecuador Continental.

2.2 Objetivos Específicos

- ✚ Constituir un directorio de establecimientos informantes de precios de los bienes y servicios que conforman las canastas analíticas en cada una de las ciudades del Archipiélago de Galápagos.
- ✚ Conformar un directorio de viviendas arrendadas por tipo de vivienda (departamentos y piezas) para cada una de las ciudades insulares a investigar, estas viviendas corresponderán investigarlas únicamente cuando son ocupadas por hogares residentes.
- ✚ Ubicar y determinar las especificaciones de los artículos señalados por el INEC, comprobando que éstas correspondan a los artículos y variedades de mayor venta en la ciudad que se investiga.
- ✚ Recolectar mensualmente los precios de los artículos y variedades previamente definidos de acuerdo con la metodología, procedimientos e instrumental vigentes en el IPC.
- ✚ Digitar los precios en el sistema informático que proveerá el INEC y remitir por correo electrónico a la Jefatura Nacional del IPC de la Administración del INEC (anibal_cespedes@inec.gov.ec).

3. ESTRATEGIA

El INEC es el responsable de la conducción metodológica del operativo de investigación de precios y del cálculo de las canastas analíticas para Galápagos.

El INGALA se responsabiliza del operativo de campo para recoger precios, con toda su logística y medios de transporte; así como de las estrategias y medios para obtener la mayor colaboración de los informantes de precios.

El Jefe Nacional del IPC y el Coordinador Regional del Litoral serán los responsables de impartir la capacitación a los investigadores de precios y al digitador contratados por el INGALA para el operativo mensual de investigación de precios. La instrucción impartida al iniciar el operativo de campo será luego completada durante la supervisión en el terreno, a través de entrenamiento en servicio, corrigiendo errores y llenando los vacíos del entrenamiento a los investigadores.

El operativo de campo se basará en la experiencia investigativa y liderazgo técnico del Jefe Nacional del IPC y del Coordinador Regional del Litoral; en el conocimiento que dichos técnicos tienen sobre la realidad de los mercados de cada una de las ciudades investigadas por el IPC base 2004; y en el uso de la cartografía para un trabajo ordenado y sistemático de búsqueda de establecimientos informantes de precios.

El directorio de informantes para la construcción de las Canastas Básica y Vital de Galápagos estará conformado por establecimientos informantes ubicados en distintas zonas comerciales a donde concurren de preferencia los consumidores

finales de cada una de las ciudades insulares con el fin de conseguir mayor representatividad en la medición de los precios de los artículos considerados.

En este proceso cuenta la exigencia de que se respeten las especificaciones de los artículos, aunque las variedades puedan ser las mismas u otras para un mismo artículo al interior del cantón o entre cantones.

Como parte de la instrucción se efectuará un recorrido en la ciudad sede del INGALA, conformando dos grupos de investigadores de las ciudades, bajo la conducción del Jefe Nacional del IPC y del Coordinador Regional del Litoral, respectivamente, para seleccionar los establecimientos en los cuales se va a recopilar la información de precios para la investigación, cuidando que esos establecimientos sean los más frecuentados por las familias, que tengan los artículos que conforman las Canastas Analíticas y que se encuentren ubicados en distintos sectores de cada una de las ciudades investigadas a fin de tener una buena representatividad de los precios tomados, aplicando las especificaciones definidas por el INEC.

Las actividades iniciales en el resto de ciudades las hará el INGALA y serán evaluadas a posteriori por personal de la Dirección Regional del Litoral del INEC.

Se organizará en gabinete las cargas de trabajo de los investigadores y la ubicación espacial de la investigación en la cartografía elaborada. Tal asignación de la carga de trabajo será por ciudad y mes de investigación, así como por zona y sector.

4. TRABAJO DE CAMPO

El operativo de campo para ubicar y seleccionar los establecimientos informantes donde se recabarán mensualmente los precios al consumidor final de los bienes y servicios de las Canastas Analíticas: Básica y Vital se realizará con personal contratado por el INGALA, bajo la conducción del Coordinador Técnico del Proyecto del INGALA y con el monitoreo y evaluación del Jefe Nacional del IPC y del Jefe Regional del Litoral del IPC.

4.1 Directorios y especificaciones

- ✚ Con los señalamientos cartográficos en escala 1:5.000 y el material de investigación (formularios e instructivos) se organizará el recorrido en el terreno, ubicándose en primera instancia en las zonas, sectores y manzanas en donde se encuentren los focos comerciales para luego ir ampliando la cobertura a todos los sectores donde habitan los hogares consumidores finales en las ciudades isleñas.
- ✚ El trabajo de campo se inicia al ubicar de preferencia sitios de concentración de comercios al por menor (focos comerciales) en parroquias, zonas, sectores y manzanas de la respectiva ciudad, siempre guiándose con los planos cartográficos 1:5.000, en los cuales se registrarán los establecimientos, con los señalamientos de ubicación.

- ✚ El trabajo de campo continúa con la parte fundamental del mismo: el registro de los datos de identificación y ubicación del establecimiento, la descripción o especificación de la variedad del artículo investigado, su precio actual y la unidad de medida investigada, en el respectivo formulario.
- ✚ El trabajo de campo estará completo si, además de cumplir con la ubicación en la zona y sector correctos, se identifican los establecimientos informantes y registran los precios actuales de los artículos investigados y se realizan los contactos que sean necesarios con los dueños o administradores de los establecimientos, para obtener con el detalle suficiente las especificaciones de las variedades cuyos precios han sido registrados, así como para comprometer su colaboración futura en el seguimiento mensual de precios. Esto permitirá la sostenibilidad técnica del futuro trabajo de recolección mensual de precios para el cálculo de las canastas analíticas.
- ✚ Como parte del instrumental de investigación consta un acápite con las especificaciones eje establecidas por el INEC, para cada uno de los artículos que serán objeto de investigación de precios en las ciudades de la provincia de Galápagos. Tales especificaciones base constituyen la guía para la determinación de las variedades y especificaciones a investigar.
- ✚ Las especificaciones de los artículos (bienes y servicios) sirven para singularizarlo y poder ubicarlo cada mes de investigación en los establecimientos informantes. La especificación de un bien es la descripción minuciosa de sus principales características; a continuación se listan las más frecuentes:

EJES DE LA ESPECIFICACIÓN
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS O MATERIALES
Material del que está hecho el bien
Tamaño y acabados
Equipamiento del proveedor del servicio
PROPIEDADES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO
Modelo definido o codificado
Capacidad o tamaño (carga)
Fuerza (de motores - caballos de fuerza)
Potencia (de sonido - microondas)
Cilindraje (velocidad)
Voltaje y amperaje (capacidad de energía eléctrica)
GUÍAS DE COMERCIALIZACIÓN
Unidad de medida y su congruencia con el bien

Marca y fabricante (laboratorio)
País de procedencia (made in...; hecho en...)
Estatus del establecimiento en relación con el bien o servicio (5 estrellas)
Composición del precio de servicios básicos

4.2 Recolección y digitación de precios

- ✚ Los artículos alimenticios de origen agropecuario que forman parte de las Canastas Analíticas: Básica y Vital, serán investigados en dos oportunidades al interior de cada mes, en la primera y tercera semanas del mes calendario. El procedimiento será obtener el precio de venta al consumidor final del artículo debidamente especificado y ubicado en el día de la investigación. El precio guardará relación con la unidad de medida normalizada que forma parte de las especificaciones de artículos proporcionadas por el INEC, siendo responsabilidad del INGALA las transformaciones de unidades de medida local.
- ✚ El resto de artículos que conforman las Canastas Analíticas: Básica y Vital se investigarán una sola vez por mes en cada uno de los establecimientos informantes de dicho artículo, observando rigurosamente la especificación del bien o servicio y su informante que debe ser el mismo del mes anterior.
- ✚ Cada artículo se deberá investigar al menos en cinco establecimientos informantes ubicados en distintas zonas y sectores de la respectiva ciudad, este esfuerzo garantizará que los precios con los que se calcula el costo de las canastas analíticas representa a todos los consumidores peninsulares.
- ✚ Los artículos que conforman la División Educación (nueve artículos) se deben investigar únicamente durante los meses de Abril, Mayo y Junio, en que se inicia el año lectivo Región Costa.
- ✚ Para el trabajo inicial será elaborar un Directorio de Viviendas alquiladas - Departamentos y Piezas- que permitan contar con un suficiente banco de datos para tener una muestra semestral en cada una de las tres ciudades de esta provincia, de modo que cada seis meses se vuelvan a investigar a los mismos arrendatarios que ocupan las mismas viviendas definidas en la muestra.
- ✚ Los precios de los artículos que no es posible recabar en las ciudades de la provincia de Galápagos serán comunicados oportunamente por el INGALA al INEC, el cual –además- confirmará la ausencia del artículo en las supervisiones que realicen.
- ✚ La carga de información investigada debe ser despachada semanalmente a la ciudad sede del INGALA en donde se analizará la información y se la digitará en el módulo de ingreso de precios de las Canastas Analíticas, que proporcionará el INEC.
- ✚ El día 23 de cada mes, impostergablemente, el INGALA completará la cobertura de la información en todas las ciudades.
- ✚ El 27 de cada mes la información ingresada y perfectamente validada debe ser enviada en medios magnéticos y físicos a la Administración Central para el cálculo de las Canastas Analíticas.

- ✚ Al finalizar la primera semana del mes posterior al mes de referencia el INEC entregará en medios magnéticos al INGALA la información del Costo de las Canastas Analíticas: Básica y Vital de la Provincia de Galápagos.

5. PRODUCTOS

El proyecto de cálculo del Costo de las Canastas Analíticas: Básica y Vital para la Provincia de Galápagos deberá arrojar los siguientes productos:

- ✚ Directorio de establecimientos informantes que se encuentran en los focos comerciales en cada una de las ciudades, con la determinación en cada uno de ellos de las variedades perfectamente especificadas de los 75 y 73 artículos: bienes y servicios que conforman las canastas Analíticas Básica y Vital, respectivamente, lo cual servirá para investigar mensualmente precios.
- ✚ Directorio de viviendas alquiladas por tipo: Departamentos y Piezas en cada una de las ciudades insulares en número suficiente para establecer una muestra semestral a investigar.
- ✚ Precios mensuales conforme al número de tomas pre establecidas, compilados de acuerdo con los procedimientos metodológicos del IPC, para las variedades especificadas de los artículos que se investigan.
- ✚ Ubicación geográfica de los establecimientos informantes, artículos, especificaciones precisas de las cualidades y características del artículo que facilitan su identificación y seguimiento en el tiempo y precios investigados ingresados mensualmente al sistema informático del INEC, debidamente analizados y aceptados por el Coordinador Técnico del Proyecto del INGALA y enviados tanto en archivos magnéticos (vía electrónica), como en formularios físicos enviados a la Administración Central del INEC, con estricta sujeción a los calendarios previamente establecidos.
- ✚ Una Canasta Básica y una Canasta Vital, representativas de la Provincia de Galápagos, calculadas por el INEC y entregadas al INGALA.
- ✚ Escala de Costos de las canastas Analíticas: Básica y Vital para Galápagos y las ocho ciudades continentales para las que el INEC calcula las mismas, lo cual el INEC entregará al INGALA.

6. PERFIL DEL RECURSO HUMANO

6.1 COORDINADOR TÉCNICO DEL PROYECTO

- ✚ Persona a contrato con título universitario en Economía, Estadística o carreras afines.
- ✚ Excelente habilidad de análisis y soluciones de problemas.
- ✚ Destrezas para organizar y controlar el trabajo en equipo y facilidad para interactuar con proveedores y usuarios de la información.
- ✚ Experiencia de al menos tres años en operativos de campo.
- ✚ Conocimientos en cartografía y buen desempeño en investigación de campo.
- ✚ Disposición para trabajar bajo presión y fuera de horario, con dedicación exclusiva a este proyecto.

- ✚ **FUNCIÓN PRINCIPAL:** El Coordinador Técnico del Proyecto a contrato del INGALA, tomará las decisiones más convenientes para ubicar en la cartografía las zonas y sectores donde existen focos comerciales, con concentración de potenciales establecimientos informantes para el operativo de Canastas Analíticas en Galápagos.

El Coordinador Técnico del Proyecto del INGALA capacitará, entrenará, orientará y controlará el trabajo del investigador.

Verificará constantemente, a través de reentrevistas, los datos recogidos por los investigadores en los focos comerciales y establecimientos registrados, hasta completar mínimo un 3% de la carga cumplida por cada investigador.

Exigirá y constatará la más clara presentación en la cartografía de la ubicación de los establecimientos informantes, que se obtengan del operativo de investigación de precios.

Verificará la claridad y corrección del llenado de los formularios utilizados en el operativo de campo.

Enviará oportunamente a la Administración Central del INEC el material diligenciado, digitado, analizado y validado en la sede del INGALA.

6.2 INVESTIGADOR DIGITADOR DE PRECIOS DE LA CIUDAD SEDE DEL INGALA

- ✚ Ingeniero en sistemas o Tecnólogo informático con conocimientos de lenguaje de programación de Bases de Datos PL-SQL.
- ✚ Manejo del paquete Microsoft Office, Sistema operativo Windows, Internet y correo electrónico.
- ✚ Conocimientos básicos de redes informáticas.
- ✚ Facilidad de aprendizaje de aplicativos especializados.
- ✚ Excelente habilidad de análisis y soluciones de problemas.
- ✚ Destrezas para trabajo en equipo y facilidad para interactuar con proveedores y usuarios de la información.
- ✚ Sujeto a trabajo a presión y fuera de horario, con dedicación exclusiva.
- ✚ Experiencia de al menos tres años en operativos de campo.
- ✚ Conocimientos en cartografía y buen desempeño en investigación de campo.
- ✚ **FUNCIÓN PRINCIPAL:** estará a cargo del servidor de datos, responsable de obtener respaldos semanales de la base de datos; será la persona que interactuará con el responsable informático del IPC en Administración Central del INEC (por designar).
- ✚ Y todas las demás funciones comunes al investigador de precios que se describen a continuación

6.3 INVESTIGADOR DE PRECIOS DE LAS CIUDADES NO SEDES DEL INGALA

- + Personal a contrato con por lo menos dos años de estudios universitarios en Economía, Estadística o carreras afines.
- + Experiencia de al menos tres años en operativos de campo.
- + Conocimientos en cartografía y buen desempeño en investigación de campo.
- + Sujetos a trabajo a presión y fuera de horario, con dedicación exclusiva.
- + **FUNCIÓN PRINCIPAL:** levantará el directorio de establecimientos y listará ahí los establecimientos informantes con mayor clientela, donde pueda registrar artículos y variedades, con su exhaustiva especificación, de los artículos considerados en el operativo (en total 75) y para tales variedades tomará los precios actuales (correspondientes al mes de referencia) de manera ordenada y sistemática, siguiendo las instrucciones y capacitación emitida por los técnicos autorizados del IPC, nacionales y regionales; concluirá su trabajo comprometiendo al establecimiento informante para colaborar todos los meses con la investigación del indicador.

En su trabajo dispondrá del material cartográfico (escala 1:5.000) necesario para programar y efectuar el recorrido y para consignar con la simbología pertinente (utilizando resaltador de texto) la ubicación de los establecimientos informantes.

Utilizará eficientemente en su trabajo los formularios de registro inicial y de investigación mensual de precios, que se incluyen como parte del instrumental de la investigación.

Cumplirá oportuna y rigurosamente la carga de trabajo asignada, cuidará la integridad del material de investigación, entregándola ordenadamente al Coordinador Técnico del Proyecto.

Representará con corrección al INGALA ante la ciudadanía, en sus actos como investigador de precios.